

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN PÚBLICA No. 010 DE 2015

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL
SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE FACU, LTAD
SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ PARA LA VIGENCIA 2015



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

RECTORIA
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA,
03 DE FEBRERO DE 2015

CONSOLIDADO

El Comité de Contratación, en Sesión de fecha Dos (02) de Febrero de los corrientes, analizó y debatió, los informes preliminares entregados por la Oficina Jurídica (Evaluación Jurídica), Grupo de Bienes y Suministros (Evaluación Financiera, de Experiencia y de precio), y el Comité Técnico evaluador (Evaluación Técnica habilitante y calificación económica), siendo éste el resultado:

1. HECTOR HUMBERTO FONSECA CANO

CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS	ADMISIBLE
EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA	ADMISIBLE
PUNTAJE TÉCNICO	59 PUNTOS
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	40 PUNTOS
TOTAL PUNTAJE	99 PUNTOS

2. COMPANY SERVICE FOOD S.A.S.

CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS	ADMISIBLE
EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA	ADMISIBLE
PUNTAJE TÉCNICO	46 PUNTOS
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	20 PUNTOS
TOTAL PUNTAJE	66 PUNTOS

3. U.T. MACSOL SUMISERVI

CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS	ADMISIBLE
EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA	NO ADMISIBLE
PUNTAJE TÉCNICO	55 PUNTOS
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	0 PUNTOS
TOTAL PUNTAJE	55 PUNTOS

4. ALBERTO ARNULFO RODRIGUEZ H.

CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	NO ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS	NO ADMISIBLE
EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA	NO ADMISIBLE
PUNTAJE TÉCNICO	N/A
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	N/A
TOTAL PUNTAJE	N/A

Cordialmente,

POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Presidenta Comité de Contratación

FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO
Secretario Comité

CALIFICACIÓN JURÍDICA



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

INVITACIÓN PÚBLICA No. 010 DE 2015
"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS
DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE FACULTAD SECCIONAL
CHIQUEQUIRÁ PARA LA VIGENCIA 2015"



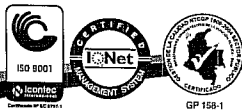
Uptc
 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
 Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA

CALIFICACIÓN JURÍDICA

<p>HÉCTOR HUMBERTO FONSECA CANO NIT: 7.163.274.6</p>	<p>COMPANY SERVICE FOOD.S.A.S NIT: 900.148334-6</p>	<p>ALVARO ARNULFO RODRIQUEZ HERNANDEZ. CC.9.525.650</p>	<p>UNIÓN TEMPORAL MACSOL - SUMISERVUPTC 2015.</p>
<p>1. ORIGINAL ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Para ser tenida en cuenta la propuesta, deberá utilizarse el modelo suministrado en este pliego y ser suscrita por el representante legal o por la persona legalmente autorizada para ello.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>2. FOTOCOPIA del Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor de 3 meses anteriores a la fecha de cierre de la INVITACIÓN.(APLICA PARA PERSONAS NATURALES).</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>N/A</p>
<p>3. FOTOCOPIA del Certificado de la Existencia y de Representación Legal, Copia del certificado de existencia y representación legal expedida por la Cámara de Comercio dentro de los tres meses anteriores a la presentación de la propuesta. En el mismo documento debe señalarse las facultades del representante legal y la vigencia de la sociedad, la cual no puede ser menor a la duración del contrato y tres (03) años más. (Aplica para personas jurídicas).</p>	<p>N/A</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>N/A</p>

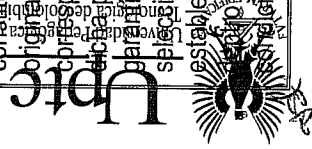
www.uptc.edu.co



INVITACIÓN PÚBLICA No. 010 DE 2015

"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE FACULTAD SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ PARA LA VIGENCIA 2015 "

<p>4. AUTORIZACIÓN: En caso de que el representante legal de la persona jurídica, conforme a sus estatutos, no tenga facultad para comprometerse por el valor de la propuesta y del contrato a que hubiere lugar, deberá presentar copia del acta emitida por el órgano competente en la cual se autoriza para comprometer a la sociedad por el valor y demás aspectos de la propuesta, de conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>5. ORIGINAL de la Garantía de Seriedad de la Oferta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos:</p> <p>BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.</p> <p>AFIANZADO: El oferente</p> <p>VIGENCIA: Desde la Fecha de Presentación de las Propuestas, Hasta la fecha máxima señalada para la adjudicación en el cronograma y dos (02) meses más.</p> <p>VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor de propuesta respectiva.</p> <p>Esta Garantía en caso de tratarse de pólizas, debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el proponente deberá adjuntar el original de la garantía y el original del recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que la póliza no expira por falta de pago o revocación. La garantía se hará exigible si el proponente que resultare seleccionado no suscribe el contrato dentro del término establecido en la presente INVITACIÓN o no lo legaliza de los términos establecidos en los pliegos de condiciones.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>



INVITACIÓN PÚBLICA No. 010 DE 2015
“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE FACULTAD SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ PARA LA VIGENCIA 2015”



Uptc
 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

FOR EL RESPETO. LA EXCELENCIA
 Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA

<p>6. ORIGINAL CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DEL PROPONENTE Y/O EMPRESA. Para tal efecto deberá aportar con la propuesta: Certificación original expedida por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal y contador cuando no se requiera revisor fiscal, ó por el proponente cuando sea persona natural, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que a la fecha de presentación de la oferta ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>7. Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República. (APLICA PARA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS) el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. EN TODO CASO LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE PÁGINA WEB, LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES FISCALES.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>8. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES). EN TODO CASO LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE PÁGINA WEB, LA AUSENCIA DE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja

INVITACIÓN PÚBLICA No. 010 DE 2015
"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS
DIFFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE FACULTAD SECCIONAL
CHIQUINQUIRÁ PARA LA VIGENCIA 2015 "

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
 POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA Y EL COMPROMISO SOCIAL

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>9. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes penales. En virtud de lo dispuesto en los Artículos 7 y 3 del Decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con la Circular Interna No. 004 del Decisís de Enero de 2012, no se le requerirá al oferente allegar éste documento, pero se encuentra sujeto a verificación por parte de la Universidad. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES).</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>10. FOTOCOPIA del formulario Registro Único Tributario (RUT), donde se establece el régimen al cual pertenece.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>41. Documento de conformación del consorcio o unión temporal, si es el caso, donde indiquen los integrantes, los porcentajes de participación de cada uno de sus integrantes, en la oferta y en la ejecución del contrato, y el monto de la responsabilidad de cada uno. El término de duración del mismo debe ser mínimo el término de ejecución y tres (3) años más.</p> <p>Indistintamente de la denominación que se le otorgue a la modalidad mediante la cual presentará la propuesta, los proponentes aceptarán sin condicionamiento alguno la existencia de una obligación solidaria en relación con la presentación de la propuesta, la suscripción y legalización del Contrato así como de su cumplimiento y ejecución (responsabilidad solidaria en las fases pre-contractual, contractual y post-contractual). Para la existencia de la obligación solidaria solamente será necesario que la propuesta se presente en forma conjunta, en consecuencia no se requiere que se refiera a esta instancia.</p>	N/A	N/A	N/A	CUMPLE





INVITACIÓN PÚBLICA No. 010 DE 2015
"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE FACULTAD SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ PARA LA VIGENCIA 2015 "

En los eventos de presentación de propuestas bajo la forma de consorcio o unión temporal, se deberá anexar con la propuesta, el ACTA DE ACUERDO ORIGINAL, que acredite la constitución del consorcio o unión temporal, la cual debe indicar comominimo lo siguiente:

- 1) Indicar el título conforme al cual se presenta la propuesta (Consorcio o Unión temporal).
- 2) Objeto del Consorcio o Unión Temporal, el cual será "EXPRESAMENTE" el mismo del Objeto de la Presente Invitación y consecuentemente del Contrato.
- 3) Tiempo de duración, que no será inferior al término del Contrato y tres (3) años más.
- 4) Nombre del representante del Consorcio o Unión Temporal ante la UPTC, estipulando sus facultades y limitaciones.
- 5) La manifestación clara y expresa de responsabilidad solidaria e ilimitada, de los miembros del consorcio frente a la UPTC y limitada para las Uniones Temporales, según la participación de sus miembros en la ejecución del Contrato.
- 6) Determinar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o unión temporal.
- 7) El porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del Consorcio y Unión Temporal, según el caso.



GP 168-1

INVITACIÓN PÚBLICA No. 010 DE 2015
"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE FACULTAD SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ PARA LA VIGENCIA 2015"

En el caso de unión temporal deben señalarse los términos y extensión de la participación de cada uno de los integrantes en cuanto a las actividades o ítems a realizar en su ejecución, los cuales sólo podrán ser modificados con el consentimiento previo y por escrito de la UPTC.

- 9) **"Manifestación expresa"** de que las partes integrantes no podrán revocar el Consorcio o Unión Temporal durante el tiempo del Contrato con la UPTC
- 10) **"Manifestación expresa"** de que ninguna de las partes podrá ceder su participación en el Consorcio o Unión Temporal a los demás integrantes de los mismos, según el caso.

VALOR DE LA PROPUESTA:	\$ 199.161.600,00	\$ 199.161.600,00	\$ 199.161.600,00	\$ 199.161.000,00
------------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------

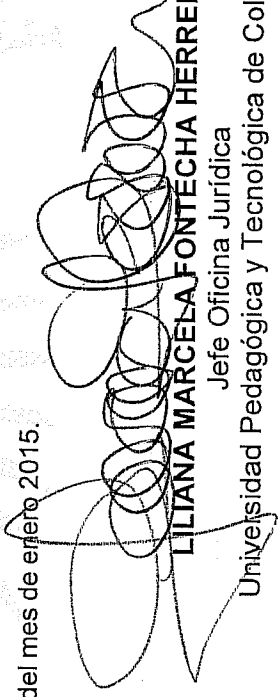
CONCLUSIÓN:

Las propuestas de **HÉCTOR HUMBERTO FONSECA CANO, COMPANY SERVICE FOOD SAS, UNIÓN TEMPORAL MACSOL- SUMISERVI UPTC 2015 Y ÁLVARO ARNULFO RODRIGUEZ HERNÁNDEZ**, SON ADMISIBLES JURIDICAMENTE.

Dado en Tunja a los treinta (30) días del mes de enero 2015.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
 Vía 8ª LILIANA FONTECHA/ JEFE OFICINA JURIDICA

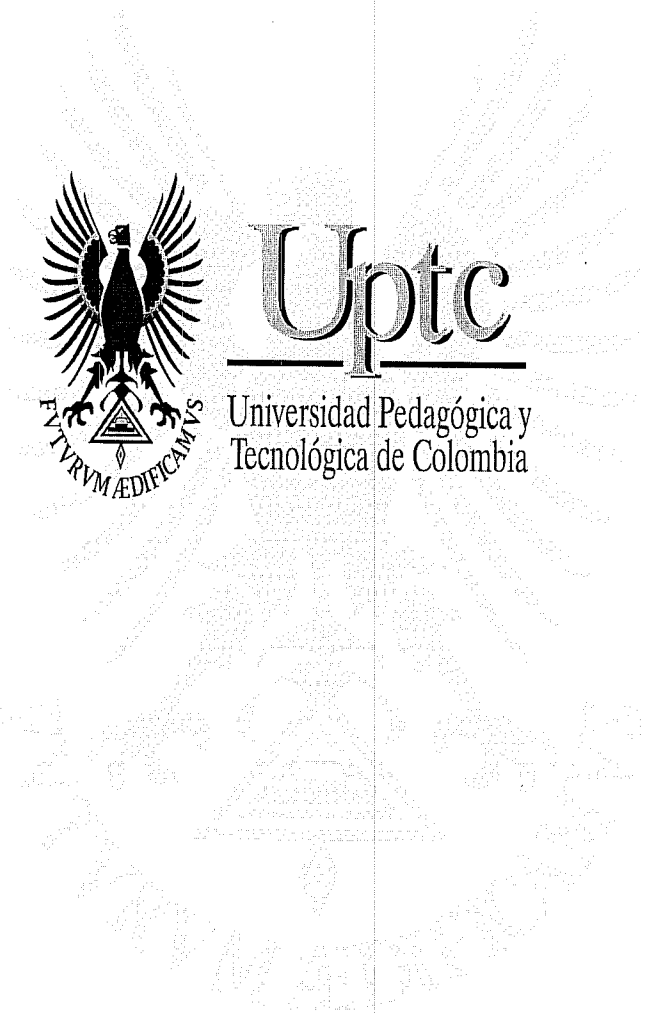

LILIANA MARCELA FONTECHA HERRERA
 Jefe Oficina Jurídica
 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

CALIFICACIÓN FINANCIERA



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia





Uptc

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA Y EL COMPROMISO SOCIAL UPETECISTA

COMITÉ DE CONTRATACIÓN
COORDINACIÓN GRUPO BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS
INVITACIÓN PÚBLICA N° 010 DE 2015

ESTUDIO CAPACIDAD FINANCIERA

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDECONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y

199.161.600

Capacidad Financiera: Con base en la información contable exigida en el aviso modificarlo a la Invitación Pública 010 de 2015 y del pliego de condiciones, se evaluarán los índices que se encuentran en el RUP:

a. Índice de Liquidez: Índice de liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente MENOR O IGUAL A MAYOR DE	1,5		1,5		10. Índice de Endeudamiento: Índice de Endeudamiento = Total Pasivo / Total Activos		80%		80%		
	No admisible	Admisible	MAYOR DE	MENOR O IGUAL	50%	No admisible	MAYOR O IGUAL	MENOR	MAYOR O IGUAL	NO ADMISIBLE	ADMISIBLE
INFORMACIÓN FINANCIERA											
ANÁLISIS FINANCIERO											
PROponentes	Activo Corriente (\$)	Pasivo Corriente (\$)	Activos Totales (\$)	Pasivos Totales (\$)	Liquidez	Endeudamiento (%)	Capital de Trabajo	Capital de Trabajo	Resultado		
HECTOR HUMBERTO FONSECA CANO	1.603.532.152	24.600.000	1.977.452.152	123.000.000	65,184	6,22	MENOR	1.578.932.152	ADMISIBLE		
COMPANY SERVICE FOOD S.A.S.	N/A	N/A	N/A	N/A			MAYOR O IGUAL	2.940.686.716	NO ADMISIBLE*		
UT MACSOL SUMISERVI	3.854.786.113	914.099.387	6.861.613.197	2.628.452.185	4,217	38,31		583.508.980	ADMISIBLE		
ZALBERTO ARNULFO RODRIGUEZ H.	713.972.941	130.165.961	1.025.278.091	505.992.861	5,283	49,79			ADMISIBLE		
PROponentes	CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN REQUERIDA O UNSPC	CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROponente									
HECTOR HUMBERTO FONSECA CANO	Actividad, Especialidad y grupo O UNSPC requeridos en los pliegos de condiciones	CUMPLE	FECHA DEL RUP								
COMPANY SERVICE FOOD S.A.S.	Actividad, Especialidad y grupo O UNSPC requeridos en los pliegos de condiciones	CUMPLE	CORTE 31 DE DIC DE 2013								
UT MACSOL SUMISERVI	Actividad, Especialidad y grupo O UNSPC requeridos en los pliegos de condiciones	CUMPLE	CORTE 31 DE DIC DE 2013								
ZALBERTO ARNULFO RODRIGUEZ H.	Actividad, Especialidad y grupo O UNSPC requeridos en los pliegos de condiciones	NO CUMPLE	CORTE 31 DE DIC DE 2013								
			NO CUMPLE			NO CUMPLE			NO ALLEGA RUP		

EL OPERANTE ARNULFO RODRIGUEZ H. NO SE ADMISISTE FINANCIERAMENTE TODA VEZ QUE NO ALLEGA REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES. LOS DEMÁS OPERANTES SON ADMISIBLES DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO

FAUSTO ANDRÉS CASTELBLANCO TORRES

Coordinador Grupo Bienes, Suministros e Inventarios
Proyectó: Fabian Ricardo Murillo

03/02/2015



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja

TECNICA, EXPERIENCIA Y PUNTAJE



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

EVALUACION TECNICA

INVITACION PÚBLICA 010 DE 2015

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERIA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDSAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
SEDE **SECCIONAL CHIQUINQUIRA**
VIGENCIA 2015

PROPONENTE: HECTOR HUMBERTO FONSECA CANO


ESTUDIO TECNICO MINIMO: ADMISIBLE

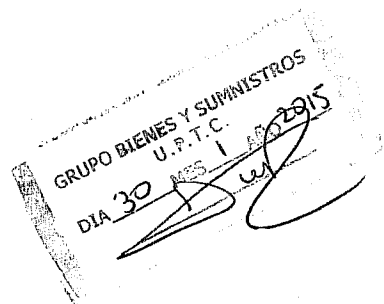
EVALUACION TECNICA:

COMPONENTE EVALUADO	CRITERIO DE PUNTUACION	PUNTUACION OBTENIDA
EVALUACION COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL		
Presentación de 2 planes semanales de menús	5 puntos	5
Análisis químico nutricionales	15 puntos	15
Frecuencia de los menús y de preparaciones	5 puntos	4
Características organolépticas	10 puntos	10
Presentación de cartas de compromiso cumplimiento de requerimientos técnicos	5 puntos	5
COMPONENTE DE CALIDAD	20 PUNTOS	20
TOTAL	60 PUNTOS	59

Total puntuación: **59 puntos**

Evalúa:


MARIA LUCIA PEDRAZA VARGAS
Nutricionista Dietista UJ
MP MND 02707
Reg. 009 SSB



EVALUACION TECNICA

INVITACION PÚBLICA 010 DE 2015

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERIA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDSAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
SEDE **SECCIONAL CHIQUINQUIRA**
VIGENCIA 2015

PROPONENTE **UNION TEMPORAL MACSOL-SUMISERVI**

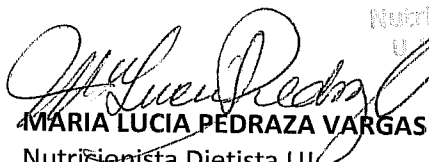
ESTUDIO TECNICO MINIMO: ADMISIBLE

EVALUACION TECNICA

COMPONENTE EVALUADO	CRITERIO DE PUNTUACION	PUNTUACION OBTENIDA
EVALUACION COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRCIONAL		
Presentación de 2 planes semanales de menús	5 puntos	5
Análisis químico nutricionales	15 puntos	15
Frecuencia de los menús y de preparaciones	5 puntos	5
Características organolépticas	10 puntos	7
Presentación de cartas de compromiso cumplimiento de requerimientos técnicos	5 puntos	5
COMPONENTE DE CALIDAD	20 PUNTOS	18
TOTAL	60 PUNTOS	55

Total puntuación: **55 puntos**

Evalúa:


MARIA LUCIA PEDRAZA VARGAS
Nutricionista Dietista UJ
MP MND 02707
Reg. 009 SSB

MARIA LUCIA PEDRAZA VARGAS
Nutricionista Dietista UJ
MP MND 02707
Reg. 009 SSB



EVALUACION TECNICA

INVITACION PÚBLICA 010 DE 2015

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERIA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
SEDE **SECCIONAL CHIQUINQUIRA**
VIGENCIA 2015

PROPONENTE: COMPANY SERVICE


ESTUDIO TECNICO MINIMO: ADMISIBLE

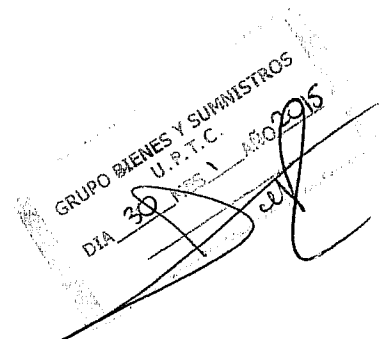
EVALUACION TECNICA:

COMPONENTE EVALUADO	CRITERIO DE PUNTUACION	PUNTUACION OBTENIDA
EVALUACION COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL		
Presentación de 2 planes semanales de menús	5 puntos	5
Análisis químico nutricionales	15 puntos	8
Frecuencia de los menús y de preparaciones	5 puntos	3
Características organolépticas	10 puntos	7
Presentación de cartas de compromiso cumplimiento de requerimientos técnicos	5 puntos	5
COMPONENTE DE CALIDAD	20 puntos	18
TOTAL	60 PUNTOS	46

Total puntuación: **46 puntos**

Evalúa:


MARIA LUCIA PEDRAZA VARGAS
Nutricionista Dietista UJ
MP MND 02707
Reg. 009 SSB



EVALUACION TECNICA

INVITACION PÚBLICA 010 DE 2015

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA ESTUDIANTES Y EL
SERVVICIO DE CAFETERIA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD
PEDSAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
SEDE **CHIQUINQUIRA**
VIGENCIA 2015

PROPONENTE: ALBARO ARNULFO RODRIGUEZ HERNANDEZ


ESTUDIO TECNICO MINIMO: NO ADMISIBLE

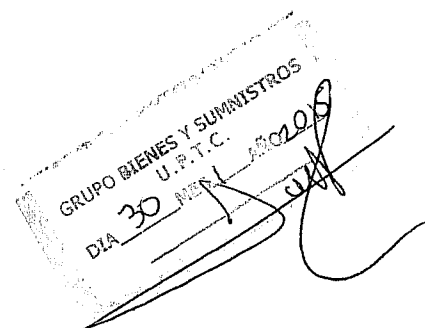
El proponente NO PRESENTA requisitos como:

- Ciclo de Menú para 21 días propuesto
- Análisis químico correspondiente

Por no ser satisfactorio el cumplimiento de requisitos **NO SE EMITE** evaluación técnica
de la propuesta a la Invitación pública No 010 de 2015 presentada por el Proponente:
Albaro Arnulfo Rodríguez Hernández

Evalúa:


MARIA LUCIA PEDRAZA VARGAS
Nutricionista Dietista UJ
MP MND 02707
Reg. 009 SSB


GRUPO BIENES Y SUMINISTROS
U.P.T.C.
DIA 30 MAR 2015

CALIFICACIÓN DE EXPERIENCIA INVITACIÓN PÚBLICA
No. 010 de 2015

Objeto: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE FACULTAD SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ PARA LA VIGENCIAS 2015"

I. EXPERIENCIA GENERAL

- a. **"EXPERIENCIA GENRAL:** Tomando en cuenta los requerimientos para acreditar la experiencia, será hábil la propuesta que presente al menos una **Certificación (es) de cumplimiento, o Copia de las Facturas, o acta de recibo final o actas de liquidación, (adjuntando en cualquiera de éstos casos las Copias de los contratos), sobre la prestación del servicio objeto directo el Servicio de ALIMENTACIÓN, con sus respectivos valores, celebrados y terminados partir del 1 de Enero de 2010 iguales o superior a 40.000 SERVICIOS ANUALES.**

De igual manera se examinará el cumplimiento de los requisitos de todas y cada una de las certificaciones con las que se acreditan la experiencia general y específica.

1. NOMBRE DEL PROPONENTE: HUMBERTO FONSECA CANO

EVALUACIÓN DE ADMISIBILIDAD

Numero Certificación	NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE	NÚMERO DE SERVICIOS	AÑO DEL SERVICIO	RESULTADO
1	UPTC (CONTRATO 10 DE 2012). VALOR CONTRATO: \$1.719'284.040 valor unitario de cada servicio \$4.140)	415.286	2012	ADMISIBLE
TOTAL				

*DOCUMENTOS VERIFICADOS INTERNAMENTE POR REPOSAR EN LOS ARCHIVOS DE LA ENTIDAD.

*EL OFERENTE ALLEGA MAS CERTIFICACIONES SIN EMBARGO CON LA RELACIONADA ES SUFICIENTE PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA GENERAL.

2. NOMBRE DEL PROPONENTE: **COMPANY SERVICE FOOD S.A.S.**

Numero Certificación	NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE*	NUMERO DE SERVICIOS	AÑO DEL SERVICIO	RESULTADO
1	UPTC (CONTRATO 418 DE 2012) - CONTRATISTA: CONSORCIO COMPANY SERVICE FOOD. - PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE COMPANY SERVICE FOOD: 80% - VALOR CONTRATO EJECUTADO: \$ 720.932.274,50 - VALOR RACIÓN: 2013: \$4.347 2014: \$4.565	SERVICIOS DEL CONTRATO (2 AÑOS) APROXIMADAMENTE: 165.845. APROXIMADAMENTE 82.922 SERVICIOS ANUALES SERVICIOS SEGÚN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: APROXIMADAMENTE 66.337 SERVICIOS ANUALES	2012	ADMISIBLE
TOTAL				

*DOCUMENTOS VERIFICADOS INTERNAMENTE POR REPOSAR EN LOS ARCHIVOS DE LA ENTIDAD.

*EL OFERENTE ALLEGA MAS CERTIFICACIONES SIN EMBARGO CON LA RELACIONADA ES SUFICIENTE PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA GENERAL.

3. U.T. MACSOL SUMISERVI

Numero Certificación	NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE	NUMERO DE SERVICIOS	AÑO DEL SERVICIO	RESULTADO
1	N/A	N/A	N/A	NO

				ADMISIBLE*
--	--	--	--	-------------------

*EL OFERENTE ALLEGA RELACIONA APROXIMADAMENTE 100 CONTRATOS, SIN EMBARGO SOLAMENTE INCORPORA LAS CERTIFICACIONES, SIN ADJUNTAR LOS CONTRATOS SEGÚN REQUERIMINETO EN LOS PLIEGOS DE CONDICOINES, POR LO TANTO NO SE PUDO DETERMINAR AL VALOR DE LOS SERVICIOS. ADICIONALMENTE EL OFERENTE RELACIONA TODA LA EXPERICA, SIN INDICAR, CON CUALES CONTRATOS ESTÁ APLICANDO PARA LA EXPERIENCIA GENERAL Y/O PARA LA ESPECÍFICA, POR LO TANTO NO SE PUEDE DETERMINAR LOS ÍTEMS A EVALUAR DE ACUERDO AL PLIEGO DE CONDICIONES. LOS CONTRATOS QUE SE ENCUENTRAN COMPLETO NO SON SUFICIENTES PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA GENERAL EN CUANTO AL NÚMERO DE SERVICIOS.

4. ALBERTO ARNULFO RODRIGUEZ H.

Numero Certificación	NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE	NUMERO DE SERVICIOS	AÑO DEL SERVICIO	RESULTADO
1	E.S.E. HOSPITAL JOSÉ CAYETANO VASQUEZ PUERTO BOYACÁ OPS 07 DE 2014 VALOR: 27.000.000 VALOR EJECUTADO:22.742.510 <u>ANOTACIÓN: NO SE TOMA EN CUENTA PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA TODA VEZ QUE NO ALLEGA LA COPIA DEL CONTRATO.</u>	4.170	2014	<u>NO ADMISIBLE</u>
2	E.S.E. HOSPITAL JOSÉ CAYETANO VASQUEZ PUERTO BOYACÁ OPS 112 DE 2014 VALOR: 210.000.000 <u>ANOTACIÓN: NO SE TOMA EN CUENTA PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA TODA VEZ QUE NO ALLEGA LA COPIA DEL CONTRATO.</u>	32653 (SUMATORIA SERVICIOS FACTURAS)	2014	



3	E.S.E. HOSPITAL JOSÉ CAYETANO VASQUEZ PUERTO BOYACÁ OPS 0484 DE 2014 VALOR: 45.000.000 ANOTACIÓN: NO SE TOMA EN CUENTA PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA TODA VEZ QUE NO ALLEGA LA COPIA DEL CONTRATO.	7689 (SUMATORIA SERVICIOS FACTURAS)	2014	
4	E.S.E. HOSPITAL JOSÉ CAYETANO VASQUEZ PUERTO BOYACÁ OPS 025 DE 2015 VALOR: 26.000.000 ANOTACIÓN: NO SE TOMA EN CUENTA PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA TODA VEZ QUE NO ALLEGA LA COPIA DEL CONTRATO. ADICIONALMENTE A LA FECHA DE CIERE DE LA INVITACIÓN EL CONTRATO SE ENCONTRABA EN EJECUCIÓN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EXIGÍAN CONTRATOS TERMINADOS	N/A	2015	

II. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

"CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES: 40 puntos.

Se realizará la ponderación de acuerdo a las Certificación (es) de cumplimiento, sobre el suministro de ALIMENTACIÓN ESTUDIANTIL (ALMUERZOS Y/O CENAS), con sus respectivos valores, terminados a partir del primero (1) de Enero de 2010. (Anexo 02).

Empresas o proponentes que presenten 3 o más certificaciones de contratos cuyo valor contratado en cada una, sea igual o superior al 80% del total presupuesto oficial y/o 40.000 raciones anuales.	40 PUNTOS
---	------------------



Empresas o proponentes que presenten 2 certificaciones de contratos cuyo valor contratado en cada una, sea igual o superior al 80% del total presupuesto oficial y/o 40.000 raciones anuales.	20 PUNTOS
Empresas que presenten 1 certificación de contratos cuyo valor contratado, en cada una sea igual o superior al 80% del total presupuesto oficial y/o 40.000 raciones anuales.	10 PUNTOS
Empresas que no presenten certificaciones	0 PUNTOS

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 199.161.600,00

80% PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 159.329.280,00

1. HECTOR HUMBERTO FONSECA CANO

Numero Certificación	NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR	AÑO DEL SERVICIO	RESULTADO
1	UPTC (CONTRATO 10 DE 2012)	\$1.719'284.040	2012	40 PUNTOS
2	UPTC (CONTRATO 135 DE 2010)	\$1.253.648.800 (338.824 SERVICIOS)	2010	
3.	UPTC (CONTRATO 416 DE 2012)	\$3.764.521.449,14	2013 Y 2014	

*DOCUMENTOS VERIFICADOS INTERNAMENTE POR REPOSAR EN LOS ARCHIVOS DE LA ENTIDAD.

2. NOMBRE DEL PROPONENTE: **COMPANY SERVICE FOOD S.A.S.**

Numero Certificación	NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR	AÑO DEL SERVICIO	RESULTADO
				0

1	ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ (CONTRATO No. 2012070) ANOTACIÓN: NO SE TOMA EN CUENTA PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA TODA VEZ QUE NO ALLEGA LA COPIA DEL CONTRATO.	\$1.767'668.251 (EJECUTADO: \$ 1.385.713.564,15)	2011	20 PUNTOS
2.	UPTC CONTRATO 418 DE 2012. - CONTRATISTA: CONSORCIO COMPANY SERVICE FOOD. - PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE COMPANY SERVICE FOOD: 80% - VALOR CONTRATO EJECUTADO: \$ 720.932.274,50 - VALOR RACIÓN: 2013: \$4.347 2014: \$4.565	\$ 720.932.274,50 (SUMA DE ACUERDO AL PROCENTAJE DE PARTICIPACIÓN)	2014	
3.	GOBERNACIÓN DE CASANARE 1236 DE 2013	\$1.954.745.298	2013	

2. NOMBRE DEL PROPONENTE: **U.T. MACSOL SUMISERVI**

3.

Numero Certificación	NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR	AÑO DEL SERVICIO	RESULTADO
1	N/A	N/A	N/A	0 PUNTOS

*EL OFERENTE ALLEGA RELACIONA APROXIMADAMENTE 100 CONTRATOS, SIN EMBARGO SOLAMENTE INCORPORA LAS CERTIFICACIONES, SIN ADJUNTAR LOS CONTRATOS SEGÚN REQUERIMINETO EN LOS PLIEGOS DE CONDICOINES, POR LO TANTO NO SE PUDO DETERMINAR AL VALOR DE LOS SERVICIOS.



ADICIONALMENTE EL OFERENTE RELACIONA TODA LA EXPERICA, SIN INDICAR, CON CUALES CONTRATOS ESTÁ APLICANDO PARA LA EXPERIENCIA GENERAL Y/O PARA LA ESPECÍFICA, POR LO TANTO NO SE PUEDE DETERMINAR LOS ÍTEMS A EVALUAR DE ACUERDO AL PLIEGO DE CONDICIONES. LOS CONTRATOS QUE SE ENCUENTRAN COMPLETO NO SON SUFICIENTES PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA GENERAL EN CUANTO AL NÚMERO DE SERVICIOS.

4. ALBERTO ARNULFO RODRIGUEZ H.

Numero Certificación	NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR	AÑO DEL SERVICIO	RESULTADO
1	E.S.E. HOSPITAL JOSÉ CAYETANO VASQUEZ PUERTO BOYACÁ OPS 07 DE 2014 VALOR: 27.000.000 VALOR EJECUTADO:22.742.510 <u>ANOTACIÓN: NO SE TOMA EN CUENTA PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA TODA VEZ QUE NO ALLEGA LA COPIA DEL CONTRATO. DE IGUAL FORMA NI EL NUMERO DE SERVICIOS NI EL VALOR DEL CONTRATO CUMPLE PARA ASIGNAR PUNTAJE</u>	4.170	2014	<u>0 PUNTOS</u>
2.	E.S.E. HOSPITAL JOSÉ CAYETANO VASQUEZ PUERTO BOYACÁ OPS 112 DE 2014 VALOR: 210.000.000 <u>ANOTACIÓN: NO SE TOMA EN CUENTA PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA TODA VEZ QUE NO ALLEGA LA COPIA DEL CONTRATO.</u>	32653 (SUMATORIA SERVICIOS FACTURAS)	2014	



3.	<p>E.S.E. HOSPITAL JOSÉ CAYETANO VASQUEZ PUERTO BOYACÁ</p> <p>OPS 0484 DE 2014 VALOR: 45.000.000</p> <p><u>ANOTACIÓN: NO SE TOMA EN CUENTA PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA TODA VEZ QUE NO ALLEGA LA COPIA DEL CONTRATO. DE IGUAL FORMA NI EL NUMERO DE SERVICIOS NI EL VALOR DEL CONTRATO CUMPLE PARA ASIGNAR PUNTAJE</u></p>	7689 (SUMATORIA SERVICIOS FACTURAS)	2014	
4.	<p>E.S.E. HOSPITAL JOSÉ CAYETANO VASQUEZ PUERTO BOYACÁ</p> <p>OPS 025 DE 2015 VALOR: 26.000.000</p> <p><u>ANOTACIÓN: NO SE TOMA EN CUENTA PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA TODA VEZ QUE NO ALLEGA LA COPIA DEL CONTRATO. ADICIONALMENTE A LA FECHA DE CIERE DE LA INVITACIÓN EL CONTRATO SE ENCONTRABA EN EJECUCIÓN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EXIGÍAN CONTRATOS TERMINADOS DE IGUAL FORMA NI EL NUMERO DE SERVICIOS NI EL VALOR DEL CONTRATO CUMPLE PARA ASIGNAR PUNTAJE</u></p>	N/A	2015	



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

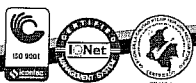
w w w . u p t c . e d u . c o

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA

Para constancia se firma a los 30 días del Mes de Enero de 2015.

FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO TORRES
COORDINADOR GRUPO BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

PROYECTÓ: FABIAN M.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja